

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION -D- N° 4 3 8 / 0 8

Salta, 0 4 NOV 2008 Expediente Nº 12.035/08

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Felipe A. LESCANO, a través de la cual solicita el reintegro al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra Bioestadística de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se debe al aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Enfermería de Salud Pública II, a partir del 12 de Agosto de 2.008;

Que mediante Resoluciones Nº CD-040/08, D-067/08 y D-205/08 de esta Facultad, se incrementó en forma transitoria la dedicación de simple a semiexclusiva al mencionado docente, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular para las asignaturas BIOESTADISTICA I y II de la Carrera de Enfermería y BIOESTADISTICA y ESTADISTICA DESCRIPTIVA de la Carrera de Nutrición;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar al Lic. Felipe Antonio LESCANO, D.N.I. Nº 18.010.158, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura BIOESTADISTICA I y II de la Carrera de Enfermeria y BIOESTADISTICA y ESTADISTICA DESCRIPTIVA de la Carrera de Nutrición, a partir del 12 de Agosto de 2.008.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal y al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

irng

Lie. CCCILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud



Mga. NIEVE CHAVES
DECANA
Pacultad de Giancias de la como